ACTA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

El suscrito Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal de Mogotes, Santander, para atender la necesidad propuesta, es decir, para un CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MOGOTES S.A. E.S.P. – ESPAMOGOTES S.A. E.S.P. PARA LA CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA CORRIENTE CHORRO PICHO, OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 Y EN LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 4 Y 5, Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER, procede a efectuar la verificación del cumplimiento de requisitos y criterios de evaluación exigidos en la respectiva invitación, en los siguientes términos:

Que, apreciados los documentos de la propuesta técnico – económica, presentada por la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MOGOTES S.A. E.S.P. – ESPAMOGOTES S.A. E.S.P.**, identificada con NIT. 900.344.248 – 0, representada legalmente por OSCAR BECERRA PINTO identificado con la cedula de ciudadanía numero 91.446.330, se puede inferir la existencia de los siguientes documentos: La propuesta técnico económica misma, pero también su idoneidad junto a los demás documentos que acreditan estudios académicos; además adjunta los certificados que demuestran su habilitación. De todos los documentos presentados se extracta que la oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo elaborado y que forma parte de este procedimiento contractual del Estado bajo las reglas de la contratación estatal directa.

Se, considerada que la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MOGOTES S.A. E.S.P. – ESPAMOGOTES S.A. E.S.P.**, identificada con NIT. 900.344.248 – 0, representada legalmente por OSCAR BECERRA PINTO identificado con la cedula de ciudadania numero 91.446.330**,** cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fueron definidas como básicas por la Administración Municipal para atender el objeto del presente contrato y poder pactar por la suma de DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($2.169.643.662,00) M/CTE de los cuales el municipio de Mogotes aportará para obra e interventoría en dinero la suma de DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($2.139.843.662,00) y ESPAMOGOTES aportará en dinero la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($29.800.000,00) para la interventoría. (de acuerdo con el ofrecimiento realizado el propuesta de ESPAMOGOTES)

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria y suficiente para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior, **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MOGOTES S.A. E.S.P. – ESPAMOGOTES S.A. E.S.P.**, identificada con NIT. 900.344.248 – 0, representada legalmente por OSCAR BECERRA PINTO identificado con la cedula de ciudadanía numero 91.446.330, es persona capaz y cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato cuyo objeto contractual corresponde a la necesidad de CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MOGOTES S.A. E.S.P. – ESPAMOGOTES S.A. E.S.P. PARA LA CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA CORRIENTE CHORRO PICHO, OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 Y EN LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 4 Y 5, Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER, con la eficiencia y calidad requeridas por la entidad territorial.

Se expide en Mogotes, Santander, a los 22 días del mes de septiembre de 2026.

JERSON SNEIDER VELANDIA QUINTERO.
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal.